

La dependencia y lo nacional- popular

Nueva Sociedad
40
enero
febrero
1979

Enzo Faletto

El transcurso del pensamiento intelectual en América Latina, y la experiencia política en los últimos años, paralelamente constituyen los lineamientos de reflexión que se presentan en este trabajo. Se intenta agrupar estas reflexiones en torno del análisis del problema de la dependencia. Luego, se consideran aspectos vinculados a la crisis política y social de la región. Finalmente se intenta señalar los problemas principales de acción y orientación de comportamiento de los sectores populares, cuyo «sentido» se ha desprendido de la caracterización de la crisis aludida.

Introducción

El presente ensayo está constituido de notas sugeridas por una reflexión que sigue dos líneas paralelas. Una, el transcurso del pensamiento intelectual en América Latina, y otra, la que ha sido la experiencia política en los últimos años. Se ha intentado agrupar estas reflexiones en tres grandes temas. El primero, referido al análisis del llamado problema de la dependencia, en donde se pretende poner de manifiesto un punto central: el hecho de que a pesar de que tal tipo de concepciones implicó un avance respecto a los anteriores esquemas explicativos, sin embargo, parece difícil desprender de él formulaciones de alternativas políticas.

Enzo Faletto: sociólogo, historiador y economista chileno.

Palabras clave: crisis política, dependencia, movimiento popular, América Latina.

Un segundo gran tema, agrupa notas referidas a la actual crisis política y social latinoamericana y engarza con el primero recuperando uno de los postulados analíticos siempre presentes en los estudios sobre dependencia: que el estudio de los momentos de crisis posibilita la comprensión de las bases de sustentación del poder, como también el sentido de la acción de los distintos grupos y clases en conflicto.

Por último, el tercer tema es un intento de señalar lo que se considera problemas principales en la acción y orientación de comportamiento de los sectores populares, cuyo «sentido» se ha desprendido de la caracterización de la crisis aludida.

Estas reflexiones se han hecho, como es obvio, intentando tener en cuenta la vasta bibliografía existente; más, el carácter aproximativo e inicial del ensayo, permite eludir citas precisas y descripciones más acabadas.

Caracterización de la situación latinoamericana en términos de «dependencia»

El estado actual de la investigación y del pensamiento en ciencias sociales en América Latina está muy marcado por la temática de la «dependencia» que empezó a expresarse de variadas formas a partir de los últimos años de la década de los 60. Surgió, desde esa fecha, una serie de valiosos estudios, tanto económicos como sociológicos, o de ciencia política que proporcionaban una descripción más completa de la estructura de los países latinoamericanos. A vía de ejemplo puede señalarse el mejor conocimiento logrado en temas tales como la formación de enclaves exportadores de materias primas que se articulan con la economía central y no con las necesidades de la economía nacional; la internacionalización de los mercados de producción y de consumo que marginalizan a grandes sectores de la economía nacional; y, finalmente, la presencia de multinacionales que acentúan los rasgos anteriores y subordinan las decisiones nacionales a sus propios intereses.

Los problemas enfrentados por los países de la región se caracterizaban, dentro de esta perspectiva, en términos de: a) sometimiento de las decisiones nacionales de producción y consumo, a los intereses externos (centros hegemónicos y/o multinacionales); b) subordinación de posibles grupos dinámicos (empresarios nacionales) a la organización y decisión de multinacionales y economías centro; c) marginalización creciente de vastos sectores agrarios y urbanos; d) distribución regresiva del ingreso; e) aumento de la extrema miseria, etc.

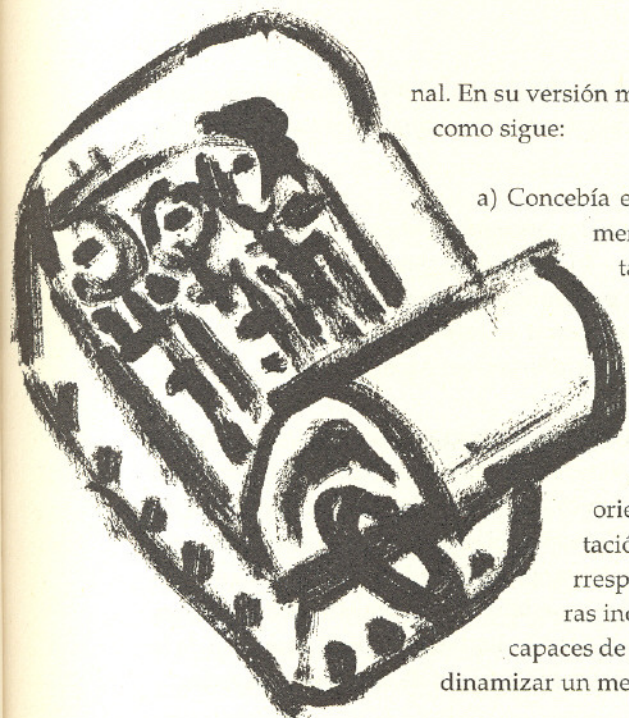
Los estudios sobre dependencia han contribuido a superar, en parte, las orientaciones analíticas anteriores, particularmente los que se caracterizaban con el nombre de «desarrollismo»

El elemento explicativo está constituido por la noción de dependencia que en términos simples expresa la subordinación de las estructuras económicas (y no solo de ellas, puesto que hay otras que la refuerzan y la hacen posible: política, cultura) al centro hegemónico.

Lo fundamental es que esta noción ha rescatado la posibilidad de referir la situación latinoamericana a un proceso histórico, puesto que el concepto de subdesarrollo se había mostrado como más bien estático, en cuanto a que es un

término de comparación con otra situación a la que se considera desarrollada. No obstante, conviene precisar en qué sentido, el análisis que los estudios de dependencia han propuesto, es «histórico». Y lo es no solo por el hecho de que busca la comprensión de cada momento particular en los antecedentes que lo hicieran posible, sino que, fundamentalmente, porque pretende recuperar en el análisis de cada momento, la instancia de posibilidad que él represente. Las relaciones internas son entendidas en este esquema como relaciones de clases o de grupos cuya finalidad es la de cumplir un cierto papel hegemónico en términos de poder. Para ello, no solo han debido «ligar la economía y la política internacional a su correspondiente local», sino que, además, deben viabilizar esta ligazón a través de una forma de dominación interna. Es el poder que hace efectiva la hegemonía, pero la obtención de este poder implica opciones y, en tal sentido, la historia es política. No se niegan los condicionantes estructurales que hacen posible una u otra opción, sin embargo, queda siempre abierto un abanico de alternativas. El análisis de la dependencia buscó preferentemente explicar cómo, internamente, la vinculación con el exterior se hacía posible. La dinámica de las sociedades dependientes se encontraba en las relaciones de grupos y de clases que luchaban por el poder, lo que permitía matizar explicaciones puramente externas del desarrollo de la historia de las sociedades dependientes. Se intentaba ligar lo externo y lo interno, encontrándose esta relación en el comportamiento mismo de las clases. A su vez las alternativas de poder implicaban opciones y por lo tanto política; la historia era comprensión de la política.

Los estudios sobre dependencia por cierto, han contribuido a superar, en parte, las orientaciones analíticas anteriores, particularmente los que se caracterizaban con el nombre de «desarrollismo». Lo que es cierto, sin embargo, es que el «desarrollismo», para bien o para mal, planteaba una alternativa política nacio-



nal. En su versión más «progresista» podría resumirse como sigue:

- a) Concebía el proyecto nacional fundamentalmente como una lucha antiimperialista, puesto que ligaba a la presencia imperialista y a la subordinación a sus intereses, la permanencia de las condiciones del subdesarrollo. La ejemplificación mayor se obtenía mostrando la distorsión de las estructuras económicas orientadas principalmente a la exportación de materias primas, con los correspondientes retrasos en las estructuras industrial y agraria local que no eran capaces de absorber la demanda interna, ni de dinamizar un mercado interno potencial.
- b) La capacidad de romper con la dominación imperialista pasaba por la capacidad de reorganización de la economía y de las políticas nacionales, lo que implicaba un Estado y una política estatal consecuente.
- c) Los pilares del proyecto se centraban en un esfuerzo de construcción de grandes empresas estatales y en la puesta en marcha de una intensiva reforma agraria.
- d) Los resultados sociales y políticos servían al robustecimiento de un empresariado nacional y al aumento de la participación popular.

El elemento que marcaba el proyecto desarrollista como más a la derecha o más a la izquierda era el énfasis puesto en una más que en otra de las consecuencias: participación popular o formación y robustecimiento de un empresariado nacional. No por «nacional» dejaba el proyecto de considerar la existencia de clases y sus posibles conflictos. De hecho, lo que se proponía con distintos matices, era un sistema de alianzas y antagonismos. Vale también recordar que a pesar de lo señalado, el modo de las oposiciones estaba ideológicamente encuadrado, la oposición tendía a hacerse en términos de «oligarquía» y «pueblo», lo que introducía franjas de oscurecimiento y distorsión en las relaciones entre las clases. Sin discutir la validez o no de la proposición política del desarrollismo, éste por lo menos tenía una, y aun con el carácter de «proposición nacional».

En cuanto al análisis de la dependencia: ¿ha podido expresarse en proposición política? ¿Le es posible hacerlo? ¿Cuáles serían sus contenidos? ¿En qué se diferenciaría del «desarrollismo»?

Haber indicado con más claridad que las opciones económicas se constituyen como opciones políticas y que éstas a su vez son de clase, hizo posible no señalar las nebulosidades y a veces pretendida «neutralidad» del «desarrollismo», sino que también contribuyó a mostrar en términos históricos, el por qué del fracaso de ciertos programas «desarrollistas» en América Latina.

En muchos momentos, las alternativas que se programaban eran, en términos de las clases que componían la alianza, contradictorias. Así, por ejemplo, en algunos momentos la política económica era tironeada entre la necesidad de un «ahorro» que permitiera la capitalización del sector empresarial y la necesidad de una redistribución de ingresos para satisfacer la urgente demanda de los sectores populares; en otros casos, quedaba de manifiesto, que la alianza fracasaba, una vez que encontraba sus propios límites; así con la irrupción de la presión campesina movilizadora por el propio proceso de la reforma agraria.

Sin embargo, por útil que puede haber sido la crítica al «desarrollismo» y al carácter de las alternativas políticas por él propuestas, ¿qué políticas se desprenden de los análisis de dependencia? El análisis fue hecho desde la óptica del «poder» y en alguna medida esta visión condicionó el análisis.

Las alternativas que se constituían eran las que el «poder» mismo hacía posible. Así, por ejemplo, en *Dependencia y desarrollo en América Latina*, en el último capítulo, al analizar las formas de reordenación de la estructura económica, en lo que se caracterizaba como «internacionalización del mercado interno», las opciones que se preveían para los sectores obreros y populares, eran las de una inserción elitaria en la «nueva estructura» y una marginalización para los sectores mayoritarios.

Es así como el poder existente, y las estructuras que lo constituían, formaban los parámetros dentro de los cuales las alternativas populares tenían lugar. Cierto es que el poder constituye situaciones reales, y la política «realista» es la que en esta situación tiene lugar; sin embargo, los fenómenos de ruptura total, la Revolución cubana por ejemplo, no encontraban cabida en el análisis. Dicho en términos de Cardoso, el problema de las alternativas políticas, de difícil percepción, no podrá superarse «si el estudio de las formas de dependencia se limita a considerar las formas de su reproducción».

No obstante, en el mismo ensayo sobre *Dependencia y desarrollo en América Latina* se hacía referencia a un momento clave en el análisis: la situación de crisis. Ahí se decía: «En efecto, la interpretación sociológica de los procesos de transformación económica requiere el análisis de las situaciones en donde la tensión entre los grupos y clases sociales pone de manifiesto las bases de sustentación de la estructura económica y política». Existe consenso en caracterizar la actual situación de América Latina como «situación de crisis». Que podría entregar su análisis ya no en términos de las condiciones de reproducción de la dependencia, sino en términos de su negación y superación, esto es, opciones políticas.

La crisis y el momento actual en América Latina

Los acontecimientos de los últimos años han puesto de relieve el tema de la crisis política como elemento de definición de la actual coyuntura latinoamericana, caracterizándola en términos de la oposición democracia-autoritarismo. Sin embargo, asalta la duda de si la caracterización es acertada. A partir de los acontecimientos brasileños de 1964 pareciera prevalecer la visión del predominio del autoritarismo como tendencia. La idea que informa esta perspectiva es, planteada esquemáticamente, que el tipo de desarrollo del capitalismo latinoamericano, acentúa sus rasgos concentradores y excluyentes, creando una superestructura política acorde a esta modalidad. Incluso regímenes, formalmente democráticos, en el sentido institucional (Colombia, México, p. ej.), no escaparían a este hecho.

En otros casos, se ha señalado la dificultad de constituir un modelo por el estilo, sin embargo, el sentido del proceso estaría dado por la intención de aplicarlo, con los consiguientes conflictos que desarrolla. Incluso, en la discusión de una situación como la del Perú, se debate cómo y en qué medida su esquema se aparta de la tendencia autoritaria generalizada. Sin embargo, si se toma como fecha de inicio 1964, bastantes cosas han ocurrido en los 10 años que le siguen. Piénsese en la situación de Chile, en donde no solo la alternativa autoritaria ha estado presente; o en otras situaciones menos espectaculares, como la de Venezuela, en donde la tendencia a la inclusión más que a la exclusión, aún se mantiene. Lo que se quiere cuestionar es si, realmente, la oposición democracia/autoritarismo agota la caracterización de la crisis.

Los actuales ensayos e investigaciones sobre el tema han logrado precisar mejor el carácter de la oposición a que hacemos referencia (v. O'Donnell). Inicialmente el problema de la dictadura era considerado como un desprendimiento necesario del desarrollo capitalista en América Latina, el cual debía basarse

principalmente en la coacción de los trabajadores. A los años de la «Alianza para el Progreso», que también implicó una alianza interna y un «pacto social», se sucede una dominación de clase que no hacía posible la participación, aunque fuera retaceada, ni tampoco podía asumir —por lo menos inicialmente— la satisfacción de crecientes demandas populares. A este fenómeno, se ha señalado, no eran ajenas las reordenaciones de la economía y de la política que implicaban la presencia decisiva de las llamadas «empresas multinacionales», puesto que las burguesías criollas para poder insertarse en el nuevo esquema, debían hacerlo a través de un cambio drástico de las relaciones políticas y económicas anteriores. Mas, no solo la nueva modalidad de la economía debía imponerse por vía de la fuerza sino que aún la permanencia del régimen se basa en la coacción. La reordenación imperativa adquiriría sus rasgos más visibles en el campo político: supresión del régimen constitucional y de derecho, supresión del régimen electoral, del sistema de partidos, de libertades ciudadanas, represión, etc. Era y es el conjunto de los «derechos humanos», el que aparece amenazado o cancelado.

*La ausencia de
 democracia
 como experiencia
 política y social
 parece ser
 la verdadera historia
 de los países
 latinoamericanos*

Que el problema aparezca en términos de «derechos humanos» no puede esconder, sin embargo, que la incidencia de la coacción del régimen autoritario es diferente según el grupo social o estrato de que se trate: lo fundamental es determinar cómo incide en los distintos grupos obreros, en los sectores medios, en el campesinado, en los estratos de la burguesía, puesto que la crisis del sistema político y la incidencia de los regímenes autoritarios no es igual para todos. Al afirmar más arriba que el análisis de la crisis permite develar las bases de sustentación de la estructura económica y política a través de la tensión que se produce entre grupos y clases sociales, es necesario preguntarse si está bien caracterizada la crisis en la medida en que se alude a un tema tan amplio como el de «derechos humanos», sin particularizar su sentido para cada grupo o clase.

Si bien en la caracterización de la crisis, en términos de democracia/autoritarismo es necesario particularizar el sentido de la dominación autoritaria, conviene también preguntarse por el significado concreto de la democracia en América Latina. La democracia implicaría la existencia de, por lo menos, un Estado de Derecho, de una forma de representación de mayorías y minorías de un régimen de partidos políticos y, fundamentalmente, de un conjunto de garantías ciudadanas.

Si bien en la caracterización de la crisis, en términos de democracia/autoritarismo es necesario particularizar el sentido de la dominación autoritaria, conviene también preguntarse por el significado concreto de la democracia en América Latina. La democracia implicaría la existencia de, por lo menos, un Estado de Derecho, de una forma de representación de mayorías y minorías de un régimen de partidos políticos y, fundamentalmente, de un conjunto de garantías ciudadanas.

Una mirada, por rápida que sea, bastaría para poner en duda la vigencia de tales principios en la práctica política del continente. Regímenes de minoría con exclusión expresa o tácita de la mayoría; caudillismos personales y dictaduras militares y regímenes de excepción que se transforman en la práctica en permanentes.

La ausencia de democracia como experiencia política y social parece ser la verdadera historia de los países latinoamericanos. Tradicionalmente se citaba, es cierto, algunas excepciones como Chile y Uruguay; pero el tono general de la región estaba dado por lo anteriormente descrito. Sería conveniente trazar en forma más adecuada la historia del sistema político latinoamericano, puesto que predomina la visión de una incorporación sucesiva de distintos grupos o sectores de clases al ámbito político y social: dominación oligárquico-agraria, incorporación de la burguesía y dominación oligárquico-burguesa, incorporación de los sectores medios, presencia e incorporación formal de los sectores obreros y, por último, presencia y demanda campesina. Esta imagen de inserción sucesiva y paulatina de los distintos grupos sociales tiende a que el proceso se conciba como una ampliación constante de la «democracia», y olvida los modos políticos a través de los cuales esta presencia ha tenido lugar. Fenómenos tales como el caudillismo, en el siglo XIX, y su significación en la formación de la nación política y la presencia constante de las dictaduras militares en el XX, etc., deben ser puestos en relación con los procesos de incorporación social antes aludidos.

Se ha postulado como uno de los rasgos del proceso histórico latinoamericano, que el desarrollo capitalista y la consiguiente dominación burguesa no se manifestaron en términos de una transformación radical de la estructura política. La hipótesis de Medina Echavarría, sobre la capacidad de la estructura tradicional para «englutir» los procesos de modernización, o la de Weffort (1968) que explica la contradicción entre el sistema de dominación político interno de carácter «oligárquico» y la manifestación formal del mismo sistema en términos burgueses democráticos como la necesidad de combinar un mundo de relaciones capitalistas en el plano externo con una forma tradicional de dominación política y económica en el plano interno; ambas dan cuenta del hecho de que la burguesía y la transformación capitalista en América Latina no hayan instaurado una real democracia burguesa.

Sin embargo, si bien la democracia ha sido problemática como experiencia, tiene razón Cardoso en señalar que de algún modo siempre estuvo presente como aspiración y el problema actual respecto a ella, no consiste en preguntarse el

por qué de su no vigencia, puesto que su práctica ha sido escasa, sino porque aparece tan drásticamente cuestionada como alternativa o aspiración.

El pensamiento intelectual latinoamericano y en especial sus vertientes «reformistas y revisionistas», conscientes de la problematicidad de la democracia, no dejan por eso de preguntarse por sus condiciones de posibilidad. Podrían quizá distinguirse dos formas de situar el problema. Una que toma como un dato más o menos permanente ciertos rasgos de la situación actual y plantea que la reivindicación de democracia es hoy una reivindicación por participación y control ciudadano, en un ámbito de presencia creciente del Estado y las multinacionales. De ahí se desprende que no es ya posible reivindicar una democracia como la democracia liberal y burguesa, puesto que el propio capitalismo ya no la requiere, pero acepta que la reivindicación democrática se dé en el ámbito del capitalismo, aunque podríamos agregar nosotros es ya, anti-capitalista. Una segunda opción no formulada por latinoamericanos, sino por Alain Touraine en referencia a Portugal, pero que «anda en el aire», intenta la recuperación de un proceso que, si no era democrático en lo político, lo era claramente en lo social: el «populismo». A la oposición democracia/autoritarismo correspondió hace no muy poco, la oposición «socialismo o fascismo». Puestas las cosas en esos términos, la insistencia de una política «populista» era un burdo engaño. A lo que Touraine apunta, es que el populismo conocido se proponía como meta crear las condiciones de un desarrollo burgués, principalmente la formación de una burguesía nacional. Pero, declara: ¿no es posible pensar en un «populismo» que crea las condiciones del socialismo, y que sea además democrático? Retornando al inicio, la caracterización de la crisis en términos de democracia/autoritarismo, revierte con fuerza sobre el problema de la democracia y sus opciones.

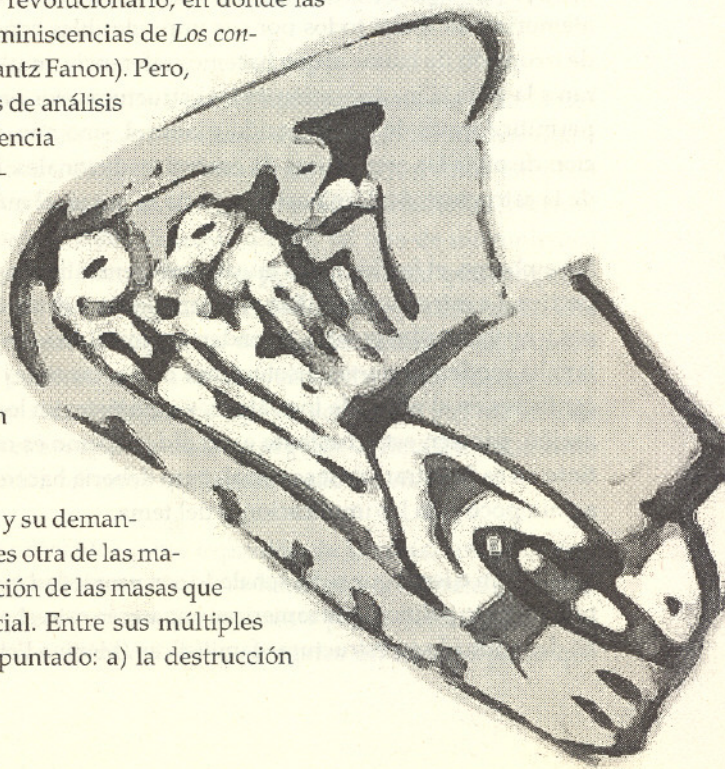
Si bien la crisis ha sido preferentemente caracterizada por sus aspectos políticos, se ha intentado también analizarla en sus aspectos sociales. De algún modo, la pregunta que corresponde es quizá la formulada por Mannheim: ¿la crisis a que se alude es la expresión de un proceso de cambio, o de un proceso de desintegración social? Derechas e izquierdas cuando piensan en sí mismas como alternativas tienden a caracterizar la crisis como proceso de cambio; cuando se refieren a la presencia del «otro» marcan más bien los rasgos de desintegración.

Fuera de las connotaciones valorativas, conviene preguntarse cuánto hay de cambio o de desintegración en cada uno de los procesos sociales concretos y, quizá, no sea difícil concluir que ambos rasgos no son más que dos caras de la misma moneda. Es así que puede analizarse el fenómeno de irrupción de las

masas, que constituye uno de los más importantes elementos sociales de la crisis. La irrupción de masas aparece ligada al momento de la migración campo-ciudad inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial y a la movilización campesina con su presión por la reforma agraria.

El proceso tiene larga data y, ciertos momentos políticos latinoamericanos como el varguismo, el peronismo y la Revolución boliviana, se inscriben en este contexto. Respecto a lo primero, sus incidencias más notorias han sido la de una transformación cualitativa y cuantitativa del movimiento obrero urbano popular, como también, el haber puesto de relieve a una masa urbana popular «marginal», primero definida en términos preferentemente ecológicos, pero cuyas características estructurales y sociales se han puesto de relieve poco a poco. La modificación cualitativa y cuantitativa de la clase obrera ha implicado una transformación importante en las pautas de comportamiento político anterior de estos sectores, como también un peso y presencia de los sindicatos mucho mayor. Piénsese en que el peronismo de la primera época ha sido explicado, de preferencia, por esta transformación. La formación de la «masa marginal» ha dado origen a diversas interpretaciones y también a opciones políticas distintas, tales como la de considerarla como masa disponible y movilizable, incluso en oposición a intereses más organizados de la clase obrera o considerarla portadora de un «impulso» revolucionario, en donde las formulaciones tienen reminiscencias de *Los condenados de la tierra* (de Frantz Fanon). Pero, a pesar de las diferencias de análisis y opciones, hay coincidencia en señalar que la irrupción de las masas en el ámbito urbano puso en jaque al sistema político vigente desarticulando sus formas tradicionales de participación y representación (los partidos, p. ej.).

La presencia campesina y su demanda, como señalábamos, es otra de las manifestaciones de la irrupción de las masas que da origen a la crisis social. Entre sus múltiples consecuencias se han apuntado: a) la destrucción



de las bases tradicionales de dominación de la llamada «oligarquía agraria»; y b) la ruptura de la precaria «alianza» constituida en el ámbito urbano. Un elemento importante en la posibilidad de presencia de la «derecha», para usar el término político, lo constituía su capacidad de dominación y hegemonía en el sector rural. La movilización campesina alteró el cuadro de modo sustancial. Para ilustrar con un ejemplo, no muy dramático, piénsese en los cambios en los comportamientos electorales: la base electoral de la derecha era el sector agrario, al perderla, sus posibilidades de representación política y de alianzas fueron fuertemente disminuidas, quedando en situación de inferioridad respecto a otros grupos o fuerzas. Mayores y más profundas fueron las consecuencias, en la medida en que empezaron a implementarse procesos de reforma agraria. Además, la movilización campesina implicaba un nivel de demanda inicial relativamente alto. Una de ellas, era la presión por una redistribución del ingreso un poco más favorable. La alianza urbana, o «pacto social», de por sí inestable, tendía a quebrarse si se le sumaba este nuevo factor.

Si a la demanda obrera popular urbana se sumaba la demanda campesina, esto representaba un costo muy alto para la burguesía y para los sectores medios no muy dispuestos a una política redistributiva que podía afectarles negativamente. Por otra parte, la demanda campesina tampoco encontraba canales normales de expresión, partidos u otros, y adquiría formas de expresión irruptivas que atemorizaban a casi todos por sus impredecibles consecuencias. El fenómeno de irrupción de masas al que hacemos referencia, implicaba no solo que quedarán a la vista la inadecuación de las estructuras existentes (partidos, p. ej.) para permitir formas de participación y control, sino que, a la vez, la misma irrupción disolvía las estructuras de control tradicionales. El ejemplo de la ruptura de la estructura de dominación agraria es quizá, el más evidente.

Sin embargo, el fenómeno es mucho más generalizado y debe verse en esa perspectiva. La estructura familiar, por ejemplo, ha sufrido importantes modificaciones y no todas ellas pueden entenderse como el paso de la familia tradicional a la familia moderna; ciertas disoluciones de los controles familiares tradicionales, conflictos en el plano de los valores y desajustes en los mecanismos de socialización, parecen estar bastante extendidos. Como es obvio el problema es distinto en cada estrato y clase social, pero debería hacerse un esfuerzo por precisar un poco más las implicaciones del tema.

Téngase en cuenta que se ha señalado con propiedad que ciertos rasgos del comportamiento político latinoamericano aparecen estrechamente ligados a lo que se ha denominado su estructura «familiar» (Medina Echavarría), la que, incluso,

puede haber operado por encima de lealtades de partido o de otro género.

Pero, las formas de «control tradicional» no se reducen a las familias; ciertas instituciones como el sistema educacional o la Iglesia han cumplido también a menudo ese papel. Respecto a la Iglesia, los cambios que en su interior han ocurrido, han suscitado agudas polémicas, pero no está muy claro el real sentido de esta transformación. El pensamiento tradicional y esquemático de «izquierda» enfatizaba el papel justificador y legitimador del *statu quo* y de la dominación que desempeñaba la Iglesia. La tarea era proceder a «desalienar» a los dominados por la influencia conservadora de tal ideología. Pero lo más importante parece ser el hecho de que, sin dejar de ser «religiosos» algunos grupos, en la comunidad de la Iglesia han propiciado un cambio de orientación que intenta movilizar más bien contenidos de cambio y transformación que contenidos conservadores. Por otra parte, ciertos grupos de intelectuales, la «elite» social que orgánicamente (en el sentido de Gramsci) deberían estar enlazados a los grupos dominantes, rompen con ellos, como expresión de la transformación aludida, restando así unidad ideológica y de liderazgo a tales sectores.

En relación con el sistema educacional, puede hacerse referencia a un hecho bastante notorio, como el conflicto universitario o el proceso de su «reforma». Su incidencia no se circunscribe sólo al ámbito de los claustros, como tampoco puede entenderse exclusivamente en términos de sus motivaciones internas. Desde la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, tal tipo de movimientos estudiantiles se han propuesto temas de orden político y social que comprenden a la totalidad de la sociedad. La agitación estudiantil implica también una ruptura en el interior de las elites dirigentes y un cuestionamiento a los papeles sociales atribuidos a los profesionales, a los universitarios y a la Universidad. La reproducción de los «cuadros dirigentes» queda en peligro y el rechazo de los valores que informan el desempeño de tales papeles, agrieta un mecanismo importante de control social, tal como es el sistema educativo.

A los dos aspectos antes señalados como expresión de la crisis, crisis política, manifestada como oposición democracia/autoritarismo y crisis social, signada por la presencia de masas con sus manifestaciones y por la desintegración de los mecanismos de control tradicional, debe agregarse un tercer aspecto que

*En la medida
en que el
mecanismo
de las decisiones
tiende a
concentrarse
en algunas
posiciones clave,
el gobierno
cada vez más
es un gobierno
de minorías*

hace referencia más concreta a los modos de participación y representación, a través del sistema político.

Como se señalaba, la presencia de masas no logró expresarse por medio de canales formales de participación; pero además la propia evolución del sistema económico, la transformación de los mecanismos de administración y gestión agudizó el problema de la representatividad al radicar en algunas posiciones claves la toma de decisiones más importantes (Graciarena). El carácter elitario de la forma de gobierno se acentuaba aunque hubiese cambios en el «elitismo social» del reclutamiento. Por otra parte, la decisión política tiende a radicarse en las burocracias, sean ellas estatales, de empresas locales, o de multinacionales. En la medida en que el mecanismo de las decisiones tiende a concentrarse en algunas posiciones clave, el gobierno cada vez más es un gobierno de minorías. La crisis y el conflicto social se agudizan como consecuencia del movimiento contradictorio de masificación y forma elitaria del ejercicio del poder. En tal estado de cosas la relación con las masas es, casi siempre, necesariamente autoritaria y coercitiva. La marginación política y social de la mayoría se transforma en un hecho constante y necesario al sistema.

Las fuerzas de la negación

Si como postulábamos es necesario preocuparse por las condiciones de superación y negación de la dependencia, debemos referirnos a las fuerzas que hacen probable tal alternativa. Señalábamos que el estudio de la crisis debería mostrar con mayor claridad las bases de sustentación, tanto de la estructura económica como de la política. Pero, además, la precisión del sentido de la crisis, otorga la posibilidad de atribuir «sentido» al comportamiento de los distintos grupos en ella inmersos. Que la crisis sea preferentemente calificada como crisis política y crisis social, no puede ser algo solamente arbitrario. Cabe preguntarse si lo que está en juego no es exactamente el principio mismo de representación de la nación. La definición del sistema político, de las formas de legitimidad, del papel de las clases y de los regímenes de gobierno, constituye el núcleo más expresivo de la crisis. De donde se desprende que, el sentido de la crisis se encuentra en el ámbito de lo político y, por consiguiente, el «sentido» que orienta la comprensión del comportamiento de los sectores populares, debe encontrarse en la capacidad que estos manifiestan para proponer un orden político alternativo.

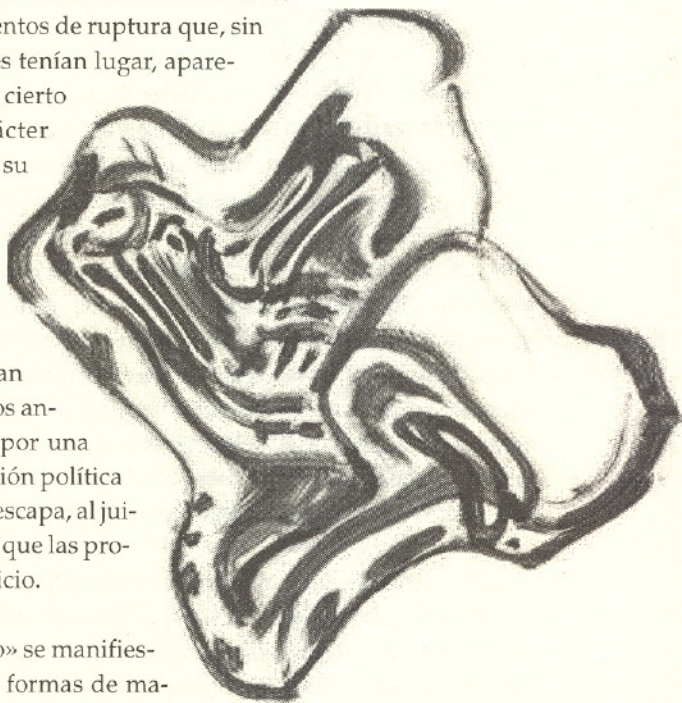
Cualesquiera fueran las expectativas que se tuvieron respecto a los movimientos populares (obrero, campesino y popular urbano) no dejaba de enfatizarse

sus debilidades. Por lo pronto, el carácter mismo de la demanda y de la reivindicación popular aparecía más bien como un intento de incorporación al sistema existente, aunque nó careciera de conflictos, que como una tentativa de rechazo y transformación del orden burgués. Las formas más orgánicas del movimiento popular, el movimiento sindical obrero, por ejemplo, desarrollaban un estilo de política en donde prevalecían los contenidos reivindicativos y las más de las veces de un marcado carácter «economicista». Incluso sus expresiones políticas (partidos a los cuales apoyaban), no escapaban a la obsolescencia generalizada en que éstos se encontraban en el ámbito latinoamericano. Los movimientos de ruptura que, sin embargo, en algunas ocasiones tenían lugar, aparecían como expresiones de un cierto «espontaneísmo», cuyo carácter irruptivo y efímero constituía su rasgo más notorio.

Mas, por encima de las dificultades actuales de expresión del movimiento popular, y quizá debido a eso, empiezan a surgir rupturas con los modos anteriores. Estas se manifiestan por una crítica a la esterilidad de la acción política convencional donde tampoco escapa, al juicio negativo, la acción gremial que las propias bases ponen en tela de juicio.

Esta tendencia al «juicio crítico» se manifiesta también en la búsqueda de formas de mayor autonomía que posibiliten una acción de clase independiente de la burguesía y del Estado, a los cuales tanto la política popular como la acción sindical aparecían estrechamente vinculadas. El movimiento de Córdoba en Argentina (Delich), las huelgas de Contagen y Osasco en Brasil (Weffort 1969-1970), etc., serían ejemplo de lo señalado.

El otro elemento significativo en la transformación de la acción política popular es la proyección latinoamericana que adquiere tanto su conciencia política como la orientación de su propio movimiento. La referencia a la situación nacional no desaparece pero se inserta en un ámbito mayor y adquiere una proyección política más amplia.



*La nación
que se constituye
como dominación
plantea,
sin embargo,
conflictivamente
principios que
toman la forma
de opciones,
en donde
se descubre
el carácter de
lo que es
—en la pugna—
lo popular*

Si pueden señalarse tendencias tales como la ruptura con las prácticas anteriores y el logro de una autonomía de conciencia y acción, conviene preocuparse por precisar alrededor de qué se organiza su propio proyecto político. Si es posible percibir una cierta tendencia a la autonomía en el comportamiento y en la acción política de la clase obrera, conviene preguntarse por la proyección que ésta alcanza a futuro y cuáles son los problemas que ella misma plantea. La autonomía es una condición de la capacidad de negación del sistema; sin embargo puede conducir a un aislamiento de la propia clase, cuyo resultado es una extrema debilidad frente a la dominación actual. Existen experiencias históricas de este hecho, y quizá uno de los ejemplos más claros sea el del inicio del movimiento obrero, tanto en la experiencia europea como en la latinoamericana, guardada la distancia en años. La tendencia que ahí se expresó, fue construir un mundo obrero referido a sí mismo, cuya existencia era de por sí la negación del mundo burgués. Incluso la forma organizativa, en sindicatos, partidos, asociaciones, tendían a constituir un modo de vida propio, con normas, pautas de conducta y valores, que intentaban ser expresión de una vida autónoma. Pero, la autonomía llevaba emparejado el riesgo del aislamiento, en donde la salida se constituye por la posibilidad de ligar lo «popular» con lo «nacional».

Para la discusión del tema, son de extrema importancia los trabajos de Gramsci referidos al caso italiano, donde postula que el movimiento obrero, para constituirse en una alternativa política, debe incorporar la capacidad de resolver el problema agrario (*Mezzogiorno*), que es el problema nacional italiano. En la alianza obrero-campesina se resuelve, en un sentido popular, un problema que es nacional. La relación entre lo popular y lo nacional se constituye también en otros planos, como el de la cultura, que para Gramsci tiene una elevada significación e importancia.

Varios son los problemas que esta búsqueda de lo nacional-popular encierra. Debe responderse a la pregunta de: ¿quién es el pueblo? ¿Es lo plebeyo, lo campesino, lo obrero? Respuestas todas que no pueden darse en abstracto y que obligan a encontrar lo popular en el mismo proceso histórico de constitución de la nación. La nación que se constituye como dominación plantea, sin embargo, conflictivamente principios que toman la forma de opciones, en donde se

descubre el carácter de lo que es —en la pugna— lo popular. Así por ejemplo, al constituir la nación se define el carácter y el ámbito de la ciudadanía. Y es en la pugna por la definición de ella, donde puede encontrarse el «sentido de lo popular» y el carácter de sus portadores.

Ahora bien, si aceptamos que este elemento popular-nacional aparece conflictivamente, cabe preguntarse en pugna con qué otros principios aparece; ¿cómo se niegan mutuamente y cómo se entremezclan? Ciertos procesos políticos, como el populismo, por ejemplo, han planteado como tema central el del papel del Estado; sin embargo, la definición que de él dan los distintos grupos que componen la alianza populista son en extremo diferentes. En unos, el Estado debe crear las bases que posibiliten un desarrollo capitalista autónomo; en otros, es un principio de socialización el que prevalece. Visto así, el populismo deja de ser sólo la capacidad de manipulación que se ejerce sobre las masas, pasando a ser la expresión de conflictos entre alternativas.

Por último, si es el principio nacional-popular un principio político, es necesario señalar cómo está constituido políticamente el pueblo. El partido, las otras formas de organización (sindicatos, «movimiento popular», etc.), deben reflejar orgánicamente el principio nacional-popular. Es este tema el que dio sentido a la polémica sobre los consejos obreros, los soviets, u otras formas orgánicas en el caso europeo. Y en esa perspectiva deberían ser estudiados hechos tales como «La Asamblea» en Bolivia, las formas de organización en el «Cordobazo», los principios de organización en la experiencia chilena, y otras manifestaciones menos aparentes en el conjunto de los países latinoamericanos.

Es así que el movimiento popular recupera en la crisis no solo el sentido de su alternativa sino también el sentido de su historia.

Referencias

- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI*, México, 1968.
- Cardoso, Fernando H.: «Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia» en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* N° 4, Flacso, Santiago de Chile, diciembre de 1972.
- Delich, Francisco J.: *Crisis y protesta social*, Córdoba, mayo de 1969.
- Graciarena, Jorge: *El Estado y los estilos políticos recientes en América Latina*, Santiago, 1974, mimeo.
- O'Donnell, Guillermo: *Estado y corporativismo*, Cedes, Buenos Aires, 1974.
- Medina Echavarría, José: *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Solar [Hachette, 1964], Buenos Aires.
- Weffort, Francisco C.: *Clases Populares e Desenvolvimento Social. Contribuição ao Estudo do populismo*, Santiago de Chile, febrero de 1968, mimeo.
- Weffort, Francisco C.: *Movimiento obrero y política en Brasil*, Cebrap, 1969-1970, mimeo.